

Pergamino, 01 de marzo de 2024

Estimado consorcista:

Le comunicamos que el valor de las expensas, a partir del mes de marzo 2024, es de ***\$99.000*** (pesos noventa y nueve mil) por unidad funcional. Este incremento se debe a los ajustes salariales, sumado el contexto inflacionario.

Recordamos que se encuentra vigente el pago por débito automático. En el caso en que sea de su interés adherirse al servicio, se solicita tenga a bien acercarse a la oficina de Administración del Consorcio a los fines de completar el formulario de adhesión y presentar la constancia de CBU correspondiente a la cuenta sobre la cual se realizará el débito.

Del mismo modo, existe la posibilidad de abonar mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Consorcio. Siendo así, en Administración le serán facilitados los datos bancarios. Una vez finalizada la transacción, deberá comunicarlo vía e-mail a los fines de contabilizar el ingreso correctamente.

La Administración